

## TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE

ESTADO N° 079

FECHA: SINCELEJO, 25 DE MAYO DE 2018

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION	
1	70-001-23-33-000-2017-00281-00	RCA	REPETICIÓN	NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL	NORMAN LEÓN ARANGO FRANCO	24-05-2018	SE DEJAN A DISPOSICIÓN DE LA NACIÓN- MINISTERIO DE DEFENSA- POLICÍA NACIONAL UNOS DOCUMENTOS	<a href="#">VER</a>
2	70-001-23-33-000-2018-00032-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	24-05-2018	SE ADMITE LA DEMANDA-SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL-	<a href="#">VER</a>
3	70-001-23-33-000-2018-00032-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE LOS PALMITOS	24-05-2018	SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR ELEVADA POR LA PARTE ACTORA, AL ENTE DEMANDADO, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	<a href="#">VER</a>
4	70-001-23-33-000-2018-00047-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE	24-05-2018	SE ADMIE LA DEMANDA- SE RECONOCE PERSONERÍA JUDICIAL	<a href="#">VER</a>
5	70-001-23-33-000-2018-00047-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	AGUAS DE LA SABANA S.A. E.S.P.	MUNICIPIO DE SINCELEJO-SUCRE	24-05-2018	SE CORRE TRASLADO DE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR ELEVADA POR LA PARTE ACTORA, AL ENTE DEMANDADO, POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS	<a href="#">VER</a>

6	70-001-23-33-000-2018-00040-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	MANUEL ROMERO ÁLVAREZ	24-05-2018	SE INADMITE LA DEMANDA PRESENTADA- SE CONCEDE A LA PARTE DEMANDANTE, UN TÉRMINO DE DIEZ (10) DÍAS, CONTADOS A PARTIR DE LA NOTIFICACIÓN DE ESTE PROVEÍDO, PARA QUE CORRIJA LOS DEFECTOS ANOTADOS	<a href="#">VER</a>
7	70-001-23-33-000-2013-00135-00	RCA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESUS DEL CRISTO BARRIOS ACOSTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES "COLPENSIONES"	24-05-2018	SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA	<a href="#">VER</a>

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICINCO (25) DE MAYO DE 2018, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.



**GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS**

Secretario